

El concepto de historia contemporánea y la noción de documento histórico. Unas reflexiones sumarias y tentativas

ENRIQUE MORADIELLOS
Universidad de Extremadura

RESUMEN

El artículo recoge unas reflexiones historiográficas sobre el concepto de “historia contemporánea” y sobre la noción de “documento histórico”. En el primer caso, subraya la básica contradicción entre los dos términos constitutivos del sintagma, que remiten a campos semánticos no conjugables. Y, sin embargo, el concepto ha conseguido arraigar para denotar la era histórica abierta entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. En el segundo caso, subraya que el documento no es sólo y exclusivamente el texto escrito, de mayor o menor enjundia y calidad, sino todo tipo de artefactos humanos que sirven para informar y transmitir conocimiento sobre el pasado de la humanidad en sus distintas y variadas facetas.

PALABRAS CLAVE: Historia contemporánea, documento histórico, historiografía.

ABSTRACT

The aim of the article is to set up some reflections over the concept of “Contemporary History” and the idea of “historical document”. In the first case, its purpose is to emphasize the basic contradiction of both terms of the construction. However, the concept has been firmly established in order to define the historical era opened between the end of the XVIII Century and the beginning of the XIX Century. In the second case, its purpose is to underline the fact that a document is not only or exclusively a written text but any sort of human products able to inform about the human past in its different faces and forms.

KEY WORDS: Contemporary History, historical document, historiography.

Las páginas que siguen constituyen la versión escrita y debidamente depurada de una exposición y reflexión oral sobre el concepto de historia contemporánea y la noción de documento histórico que su autor presentó en un acto celebrado en el patio de columnas de la Diputación de Badajoz el 16 de febrero de 2012. En aquella feliz ocasión, se trataba de presentar en público el libro titulado *La historia contemporánea en sus documentos* (Barcelona, RBA Ediciones, 2011) al abrigo de una convocatoria efectuada por el Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura (GEHCEX) en cooperación con la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura (ARMHEX). Es un grato deber de justicia dar las gracias pública y expresamente a ambas organizaciones por su invitación para disertar sobre este asunto en la ciudad pacense, así como es de rigor extender ese agradecimiento sincero y sentido a la Diputación de Badajoz por su ayuda logística para la celebración del acto. Y como detrás de toda institución late y vive el alma de un individuo agente, ese genérico reconocimiento de deuda de gratitud debe encarnarse en las personas singulares de D. Francisco Muñoz Ramírez (responsable del área de Cultura de la Diputación de Badajoz), D. José J. Rodríguez Carrasco (responsable del GEHCEX en Badajoz) y D. José Manuel Corbacho Palacios (presidente de ARMHEX). Sin el generoso esfuerzo y atención de todos ellos, ni aquel acto hubiera tenido lugar ni estas páginas hubieran cobrado forma publicable.

El punto de partida de aquella exposición oral era claro y diáfano y tenía como asunto el primer capítulo tratado en el libro cuya presentación era objeto del acto: reflexionar críticamente sobre lo que era (o no era) la historia contemporánea universal desde un punto de vista conceptual e historiográfico. A ese período que incluye la trayectoria histórica en los dos últimos siglos de existencia de la humanidad se le conoce convencionalmente como “la época contemporánea” (los siglos XIX y XX) y por eso el libro lleva por título un rótulo que tiene como primer componente el sintagma de “Historia contemporánea”. Y aquí mismo, en el uso de esos vocablos y no de otros, comienza la necesidad de hacer varias precisiones iniciales de orden conceptual para evitar equívocos y malentendidos en la medida de lo posible.

La pertinencia de ese rótulo siempre ha planteado reservas y dudas muy fundamentadas por parte de muchos críticos, historiadores o no, españoles y extranjeros a la par. No en vano, como a menudo se ha subrayado, aunar en una sola fórmula expresiva la idea de “Historia” y el atributo de “Contemporánea” semejaba una empresa tan quimérica como tratar de hallar la cuadratura del círculo. Y ello porque ambos conceptos remitían a campos semánticos enfrentados y difícilmente conjugables. Por una parte, por razón y convención, el vocablo “histo-

ria” designaba desde la Antigüedad Clásica una realidad humana pretérita, perfecta acabada, un tiempo finito y pasado que es irreversible, inaccesible e inmodificable (una dimensión temporal opuesta y configurada frente al presente vivo y a la expectativa de futuro venidero). Por otra parte, la voz “contemporánea” denotaba etimológicamente un tiempo presente para el observador y testigo (cum y tempus: de su tiempo), una dimensión cronológica ya no pretérita sino en curso de desarrollo presente y en proceso vivo de construcción y despliegue.

Por si esas dificultades teóricas fueran ya pocas, la configuración de un período bautizado como “historia contemporánea” y correspondiente a los siglos XIX y XX rompía la tradicional trilogía de edades en las que convencionalmente se distribuía el proceso histórico de la civilización europea y occidental: Antigüedad - Edad Media - Modernidad. Y esta ruptura de la periodización trinitaria para abrir hueco a una cuarta y última etapa histórica nunca logró plena aceptación universal a pesar de contar con el patrocinio de la influyente historiografía francesa decimonónica. Sin ir más lejos, la historiografía de ámbito anglófono (tanto británico como estadounidense o australiano) nunca asumió dicha categoría y siguió manteniendo la etiqueta de Modern Period (Era Moderna) para designar conjuntamente la época histórica abierta con el Renacimiento del siglo XV y hasta la actualidad. A lo sumo, dentro de esas tradiciones historiográficas se suele utilizar la sub-división de Early Modern Period (Temprana Edad Moderna) y Late Modern Period (Edad Moderna Tardía) para discriminar lo que en la tradición francesa (y española) sería la “Época Moderna” y la “Época Contemporánea”.

Por eso mismo, en la actualidad, cuando en ámbitos anglófonos se alude a la “postmodernidad” (el “fin de la postmodernidad”, por ejemplo) no se refieren al final del siglo XVIII (como podríamos entender y entendemos nosotros en puridad), sino a la supuesta nueva era abierta en las décadas finales del recién concluido siglo XX (al compás de la caída del bloque comunista, la revolución tecnológica cibernética, la difusión de la llamada sociedad post-industrial, la implantación del nuevo orden internacional vigente y otros cambios de entidad similar). Y, en consecuencia, para ellos la “historia contemporánea” remite a la historia reciente, inmediata, de la que todavía quedan protagonistas vivos y activos, capaces de dar su testimonio directo: exactamente lo que en ámbitos hispánicos y francófonos denominamos “Historia del Presente” para diferenciarla de nuestra “Historia Contemporánea”. Algo que, dicho sea de paso, no parece tampoco una gran solución en la medida en que bajo ese manto terminológico equívoco vuelve a penetrar el mismo contrasentido semántico inicial: ¿Cómo podríamos hablar con propiedad de una Historia del

Presente si ambos términos del sintagma son antitéticos en todas sus dimensiones y acepciones?

En todo caso, con sus debilidades intrínsecas y su falta de aceptación universal, el concepto de “Historia Contemporánea” cobró carta de naturaleza en buena parte de la historiografía y de la opinión pública continental desde principios del siglo XIX para denotar una nueva etapa histórica contradistinta de la “Modernidad” y surgida desde finales del siglo XVIII como resultado de las grandes transformaciones socio-políticas que acompañaban la disolución del Antiguo Régimen en Europa y sentaban las bases del posterior desarrollo económico industrial y capitalista en el continente. La “Historia Contemporánea” pasó a ser, de este modo, la era abierta con esos cambios temporales trascendentes (en esencia, las Revoluciones Liberales y las Revoluciones Industriales) en la medida en que se entendía que eran equiparables en importancia a las transformaciones que previamente habían clausurado el ciclo histórico de la Antigüedad (con la desintegración del Imperio Romano y la creación de los reinos bárbaros sucesores a partir del siglo V) o de la Edad Media (con el Renacimiento y los Grandes Descubrimientos Geográficos del siglo XV).

Apelando a ese carácter global de período histórico iniciado en la transición del setecientos al ochocientos y todavía no clausurado ni superado, este libro asume y utiliza el concepto de “Historia Contemporánea” como categoría operativa pese a todas sus limitaciones. Aparte de proseguir la convención académica mencionada, podría justificar esta opción la mención de algunas razones avaladas por los primeros historiadores que utilizaron el término y justificaron su novedad. La principal: el mundo que nació a finales del siglo XVIII fue conformando unas condiciones vitales de existencia que siguen siendo, básicamente, a pesar de cambios y avatares varios, las mismas que disfrutamos todavía hoy en gran medida y proporción. En esa continuidad y homogeneidad de marcos existenciales intrínsecamente relacionados y conexos se justifica la noción de “contemporaneidad” entre un hombre (o mujer) de hoy (principios del siglo XXI) y un hombre (o mujer) de ayer (finales del siglo XVIII), a pesar de los doscientos años transcurridos entre ambos. No en vano, como ha afirmado el historiador David Landes, el ciudadano inglés de 1750 se hallaba, en cuanto a bienes materiales y formas de existencia, “más cercano a los legionarios de César que a sus propios bisnietos”¹.

¹ LANDES, David S.: *Progreso tecnológico y revolución industrial*, Madrid, Tecnos, 1979, p. 19.

¿Cuáles podrían ser entonces tales condiciones y marcos de existencia vitales que compartimos los ciudadanos de este primer decenio del siglo XXI y aquéllos individuos de las décadas finales del siglo XVIII? La respuesta remite a la consideración de los dos grandes fenómenos históricos concatenados ya aludidos. Por un lado, las grandes revoluciones socio-políticas liberales y burguesas (empezando con la Revolución Americana de 1775 y la Revolución Francesa de 1789). Por otro, el paralelo despegue de los procesos de industrialización y modernización capitalista (testimoniado primero en las Islas Británicas hacia 1780 y luego extendido diferencialmente por el continente europeo, el mundo occidental y el resto del globo terráqueo).

Dicho de modo escueto, ambas transformaciones generaron unos efectos combinados que dieron origen a una situación nueva para la humanidad, con unas modificaciones radicales y sin parangón en la historia: el sistema de producción agrícola e industrial fue profundamente alterado en beneficio de un crecimiento económico autosostenido, la población empezó a crecer de una manera exponencial, los procesos de intensa urbanización conformaron un nuevo y diferente medio principal de poblamiento humano, los niveles de vida empezaron a mejorar y a alargar sustancialmente el tiempo medio de existencia vital de las personas, las relaciones entre clases y grupos ocupacionales sufrieron cambios profundos en su naturaleza y elasticidad, la alfabetización se extendió con amplitud por toda la escala social, el papel del Estado trascendió la seguridad para acometer la promoción del bienestar general, las masas entraron decididamente en la vida política como protagonistas activas y conscientes, las reformas sociales, económicas y culturales se multiplicaron y sucedieron y hasta los métodos de guerra sufrieron una revolución sustancial por causa de los progresos tecnológicos imparables y sucesivos.

La esencial comunidad de era histórica que nos liga a nuestros “contemporáneos” de hace dos siglos podría medirse a través del siguiente recurso indicativo lexicográfico utilizado por un eminente historiador contemporaneísta británico (y verdaderamente contemporáneo porque sigue escribiendo historia en la actualidad): Eric J. Hobsbawm. En una de sus más famosas obras, publicada originalmente en 1962 y dedicada al estudio de las primeras décadas de la época contemporánea (a la que bautizó como “la era de la revolución”, entre 1789 y 1848), el profesor Hobsbawm comienza su relato con el siguiente texto:

Las palabras son testigos que a menudo hablan más alto que los documentos. Consideremos algunos vocablos que fueron inventados o que adquirieron su significado moderno [debería decir contemporáneo en una

buena traducción al español] en el período (entre fines del siglo XVIII y mediados del siglo XIX). Entre ellos están: “industria”, “industrial”, “fábrica”, “clase media”, “clase trabajadora”, “capitalismo” y “socialismo”. Lo mismo podemos decir de “aristocracia” y de “ferrocarril”, de “liberal” y “conservador”, como términos políticos, de “nacionalismo”, “científico”, “ingeniero”, “proletariado” y “crisis” (económica). “Utilitario” y “estadística”, “sociología” y otros muchos nombres de ciencias modernas, “periodismo” e “ideología” fueron acuñados o adaptados en dicha época. Y lo mismo “huelga” y “depauperación”. Imaginar el mundo moderno [contemporáneo] sin esas palabras (es decir, sin las cosas y conceptos a las que dan nombre) es medir la profundidad de la revolución producida entre 1789 y 1848, que supuso la mayor transformación en la historia humana desde los remotos tiempos en que los hombres inventaron la agricultura y la metalurgia, la escritura, la ciudad y el Estado. Esta revolución transformó y sigue transformando al mundo entero.²

Si dejamos por aclarado el significado que cabe dar al concepto de “Historia Contemporánea”, podríamos avanzar en el examen del sentido que puede darse a la segunda parte del título de esta obra: “en sus documentos”. No sólo porque dilucidar su significado ayuda a evitar equívocos graves y frecuentes, sino porque la noción de “documento” utilizada en esta obra resulta crucial para entender la metodología aplicada en esta panorámica informativa de la trayectoria histórica contemporánea de la humanidad.

Para empezar cabría señalar las insuficiencias de la noción de documento que remite sólo al “escrito que ilustra o informa acerca de un hecho”, ya sea un “diploma, carta, relación u otro texto escrito”, como reza la definición clásica de la Real Academia de la Lengua Española (y, para el caso, de otras academias de lenguas extranjeras). Una definición, dicho sea de paso, que es la aplicada por el profesor Hobsbawm en su cita precedente, al contraponer “las palabras” que actúan como “testigos que a menudo hablan más alto que los documentos” (textos escritos, se infiere).

Sin embargo, como hemos de ver, el documento en sentido general es algo que va más allá de su variante específica de documento puramente escrito (los clásicos textos históricos transmitidos en papiro, pergamino o papel). Des-

² HOBSBAWM, Eric J.: *La era de la Revolución (1789-1848)*, Barcelona, Labor, 1991, p. 9.

de una perspectiva etimológica, el vocablo deriva del sustantivo latino *documentum*, que a su vez procede de la raíz del verbo *doceo*, *docere* (enseñar, instruir, informar) y el sufijo *-mentum*, que aporta un sentido instrumental a la acción verbal. Así pues, el sustantivo latino clásico designaba el medio material utilizado para ejecutar la acción aludida por el verbo: aquello que sirve para la transmisión de conocimientos, para enseñar, instruir o informar sobre algo determinado. Por tanto, la voz comprendía dos grandes acepciones que han llegado a nuestros días: transmisión de conocimiento y confirmación de hechos.

El documento, así pues, sería ante todo un soporte físico (escrito en papel o pergamino, pero también representado en lienzo, piedra, madera, o incluso grabado en cinta magnetofónica, película cinematográfica y disco de CD) que tiene la capacidad de mostrar una información, transmitir un conocimiento o enseñar un mensaje fijados permanentemente en el elemento portador y que puede ser susceptible de ser entendido, observado o leído por un receptor del mismo.³ Desde luego, el documento puede consistir en un texto escrito gracias a la letra manuscrita o impresa por diferentes medios técnicos. Pero también puede transmitirse información sobre el pretérito histórico humano a través de mapas y representaciones cartográficas, gráficos o cuadros estadísticos e imágenes visuales bajo formato de grabados estampados, fotografías reveladas, caricaturas impresas o carteles fotograbados.

Esta obra que hoy presentamos en público en Badajoz apela a una variedad de “documentos” (como soportes diversos de información y conocimiento) para tratar de ilustrar y mostrar las líneas fundamentales del devenir histórico de las sociedades humanas en la época contemporánea, empezando su recorrido a finales del siglo XVIII y culminándolo ya iniciado el nuevo milenio en el siglo XXI. Y para cumplir su propósito toma como guía y eje conductor de esa trayectoria evolutiva a un conjunto de documentos que tienen la virtud de iluminar aspectos parciales y significativos de la historia contemporánea:

³ RODRÍGUEZ BRAVO, Blanca: *El documento. Entre la tradición y la renovación*, Gijón, Trea, 2002. LÓPEZ YEPES, José: *La aventura de la investigación científica*, Madrid, Síntesis, 1996. SAGREDO, Félix y IZQUIERDO, José María: *Concepción lógico-lingüística de la documentación*, Madrid, Ibercom-Red Comnet de la Unesco, 1983.

- a) Procesos de larga duración (como la industrialización, la urbanización o la alfabetización) o de menor amplitud temporal (como la unificación alemana, la integración europea o el colapso del bloque del este soviético);
- b) Fenómenos cruciales de alcance universal o más regional (como la Revolución Francesa, la expansión imperialista decimonónica o la Primera y la Segunda Guerra Mundial);
- c) Episodios y acontecimientos concretos y más o menos coyunturales (como la Declaración de Seneca Falls, la Gran Depresión de 1929, la bomba de Hiroshima o la conferencia de Bandung);
- d) Personajes y protagonistas representativos e influyentes (como Robespierre, Lincoln, Franco o Hitler);
- e) Instituciones y organismos de relevancia y trascendencia (como el sistema constitucional de los Estados Unidos o la Organización de Naciones Unidas); y
- f) Tendencias y corrientes ideológicas de pensamiento significativas (como el liberalismo, el darwinismo, el marxismo o el antisemitismo).

La metodología adoptada para realizar esta obra parte de cada uno de esos documentos específicos para abordar su correspondiente temática histórica contextualizadora, considerando así al documento como la vía y plataforma de acceso al conocimiento analítico y razonado del fenómeno histórico general que él mismo ilustra e informa de manera sumaria aunque incompleta. En otras palabras: utiliza el documento en su singularidad como un hito de partida revelador para emprender la exploración de la realidad que sirvió como marco de gestación y cristalización de su propia entidad, a modo de un cerro testigo o síntoma indiciario de un contexto envolvente que le trasciende y afecta porque le da significado histórico pleno y preciso.

Así pues, la panorámica histórica que tratamos de exponer y sintetizar en su complejidad en esta obra no adopta el formato de un texto narrativo continuo articulado por una sucesión de apartados y capítulos de estructura análoga y equilibrada atención espacio-temporal. Ésa sería la arquitectónica más propia y definitiva de un manual de texto de historia contemporánea canónico de amplitud e intensidad homogénea en todas sus partes, como los muchos que

existen y abundan en el panorama editorial español, algunos con muy meritoria calidad.⁴

Pero esta obra no es tal cosa ni aspira a rivalizar con esos manuales en modo alguno. Es más bien una serie de incursiones en algunas de las principales temáticas y asuntos de esa historia contemporánea universal a través de una selección de documentos singulares cuyo examen y explotación razonada arrojan luz sobre la época precisa de la que informan y dan cuenta: documentos de formato textual escrito (discursos, manifiestos, códigos legales...), documentos estadísticos de carácter cuantitativo (gráficos lineales, tablas estadísticas, histogramas...), documentos cartográficos (mapas y representaciones geográficas de las dimensiones espacio-territoriales), documentos visuales (grabados, carteles, caricaturas o fotografías) y documentos sintéticos contruidos sobre fuentes informativas previas (organigramas y esquemas conceptuales). Y excusamos añadir que no incluimos documentos sonoros porque, sencillamente, las páginas escritas no permiten el registro exacto de la palabra hablada y su inclusión hubiera requerido un formato distinto para ser viable (un CD adjunto, a título de ejemplo).

¿Qué valor novedoso cabría atribuir a una obra que organiza de este modo su contenido y prescinde del formato canónico de un manual de texto narrativo sobre la materia de la que trata? Pues cabría responder que un valor educativo y formativo bien importante para estos tiempos y sociedades de vertiginoso cambio tecnológico y creciente desmemoria u olvido de la historia precedente: esa disposición del material permite estimular y desarrollar su virtualidad hermenéutica, en la medida en que la presentación del documento y su

⁴ A título meramente ilustrativo, reseñamos algunos de los más notables: PRATS, Joaquín y otros: *Historia del mundo contemporáneo*, Madrid, Anaya, 2008. GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva (coord.): *Historia del mundo contemporáneo*, Madrid, Universitas, 2007. MARTÍNEZ, Josefina (coord.): *Historia Contemporánea*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2006. MORALES, Víctor y TORRE, Hipólito de la (coords.): *Historia universal contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2006. COMELLAS, José Luis: *Historia breve del mundo contemporáneo*, Madrid, Rialp, 2004. VILLANI, Pasquale: *La edad contemporánea, 1800-1914*, Barcelona, Ariel, 1996. RIVERO, Isabel: *Síntesis de historia del mundo contemporáneo*, Madrid, Globo, 1992. TUSELL, Javier (coord.): *Introducción a la historia del mundo contemporáneo*, Madrid, UNED, 1987, 2 vols.

posterior examen razonado y argumentado hacen posible reproducir las labores de interpretación inferencial, de exégesis lógica y fundamentada, que son características y definitorias de todo el trabajo de investigación y narración historiográfico.

En otras palabras: esa opción contribuye a evitar la impresión de que el conocimiento histórico es un cuerpo definitivo y cerrado de saberes sobre el pasado de los hombres y sus sociedades que está firmemente establecido en un relato narrativo casi inmutable que puede adquirirse (y leerse) gradualmente y pieza a pieza, capítulo a capítulo, sin posibilidad de enmienda o refutación. En realidad, tras la etiqueta de “Historia” ya sabemos (o deberíamos saber) que no hay tal cosa y que la noción de “manual” histórico apunta a esa disposición pasiva del pensamiento y tiene el riesgo de oscurecer algunas premisas importantes a la hora de abordar el conocimiento histórico. Por el contrario, servirse de un documento singular como punto de apoyo para el examen de su contexto histórico envolvente enfatiza el carácter de labor intelectual de interpretación humana, falible y perfectible, pero también lógica y demostrativa, que tiene la disciplina científico-humanística o científico-social de la Historia.

No en vano, a la altura de nuestros tiempos, la Historia es ante todo una disciplina intelectual que aspira a ofrecer un conocimiento cierto, riguroso y crítico-racional sobre el pasado de las sociedades humanas en su devenir evolutivo a lo largo del tiempo y sobre el espacio (tanto en su globalidad como en relación a aspectos parciales de esa globalidad: fenómenos sociales, demográficos, económicos, políticos, militares, culturales, religiosos, tecnológicos, etc.). Su configuración como tal ciencia humana o social es relativamente reciente (se produce precisamente en el tránsito del siglo XVIII al XIX, en los albores de la contemporaneidad), aun cuando antes de ella existía un género literario ocupado en describir el pasado de las sociedades humanas en forma de relato sustentado en pruebas (básicamente testificales: declaraciones de testigos) y con pretensión de veracidad (esto es: rehuendo la invención propia del relato mítico y de la épica).⁵

⁵ MORADIELLOS, Enrique: *Las caras de Clío. Una introducción a la historia*, Madrid, Siglo XXI, 2009. RUIZ DOMÉNECH, José Enrique: *El reto del historiador*, Barcelona, Península, 2006. KOSELLECK, Reinhart: *Historia-historia*, Madrid, Trotta, 2004. CABRERA, Miguel Ángel y MCMAHON, Marie (coords.), *La situación de la Historia. Ensayos de historiografía*,

El conocimiento histórico positivo ofrecido por la nueva disciplina científica de la Historia, por tanto, no es el resultado de una revelación ofrecida a los hombres por la divinidad y sus profetas (como los textos religiosos de “Historia Sagrada”), ni tampoco es el producto de la inventiva libre del mitógrafo o de la imaginación fértil del literato épico o del novelista (como el relato ficcional evocador de un tiempo pretérito o los mitos y las epopeyas sobre las Edades de Oro y sus hazañas sobresalientes y heroicas). Por el contrario, el conocimiento histórico científico es el producto elaborado y construido por los historiadores a partir de unas “fuentes” cribadas y depuradas: las pruebas y evidencias legadas por el pasado en el presente; su materia prima encarnada en cualquier soporte físico actual que transmite algún tipo de información sobre el pretérito (objetos, instrumentos, herramientas, textos, palabras y topónimos, restos arqueológicos, ritos y ceremonias repetidas, etc.). Ése es el material de trabajo del historiador que éste somete a diversos métodos y técnicas de investigación objetivados formalmente, sometidos a control y revisión en sus postulados y en sus resultados, y decantados por el curso de las experiencias y comprobaciones generadas en el seno del gremio de los historiadores profesionales.

Dicho en otras palabras: al contrario que la Palabra Revelada, el Mito y la Epopeya, siempre emplazadas en una naturaleza eterna, atemporal, ucrónica y casi sobrehumana, el conocimiento histórico es fruto de la labor de unos hombres, los historiadores profesionales, que trabajan sobre un material empírico singular (las pruebas y evidencias legadas por el paso del tiempo) siguiendo unos principios metodológicos formulados al compás de una práctica recurrente y aplicando unas técnicas de investigación desarrolladas socialmente y codificadas en repertorios canónicos de conductas gremiales.

En consonancia con esas premisas, esta obra quiere acercar la historia contemporánea a sus potenciales lectores sobre la base de esta metodología basada en el documento y teniendo bien presente que la disciplina de la Historia es tan sólo y nada menos que una perspectiva intelectual y práctica con su propia historia y sus condicionantes y virtudes, además de sus limitaciones e incapacidades. Simplemente, es una ciencia humana racional y constructivista, que requiere de investigaciones que elaboren sus conocimientos sobre la base de esas fuentes materiales disponibles y aplicando los métodos y las técnicas decantadas por la

La Laguna, Universidad de La Laguna, 2002. PROST. Antoine: *Doce lecciones sobre la historia*, Madrid, Cátedra, 2001.

tradición y la experiencia profesional. Y al hacerlo cumple un cometido esencial de orden cultural e intelectual (además de cívico y ciudadano):

- 1º) Permite ofrecer una perspectiva y punto de mira racional y crítico sobre la evolución y dinámica del pasado de las sociedades humanas, para tener así una mejor base de comprensión del presente actual de las mismas y para llegar a ser un ciudadano informado y capaz de entender la complejidad de las situaciones históricas pretéritas y presentes. Una perspectiva, por tanto, reflexiva y meditada que ayuda a poner en relación los acontecimientos y procesos del pasado lejano o reciente y los del presente actual, mostrando sus vinculaciones y sus conexiones a la par que sus diferencias y desajustes. En otras palabras: una perspectiva que contribuye a desarrollar el “olfato” histórico para poder calibrar el alcance de los fenómenos de nuestro tiempo, precaviéndose contra la ucronía y el anacronismo.
- 2º) Contribuye a proporcionar un conocimiento básico y preciso de acontecimientos, personajes, instituciones, conceptos, períodos y procesos de cambio y de continuidad históricos en una dimensión diacrónica, atenta por tanto al significado del devenir temporal y cronológico, así como a los aspectos geográficos y espacio-territoriales de los fenómenos históricos y a la complejidad del razonamiento discursivo multicausal y demostrativo. En resolución: ofrece un mínimo básico de conocimientos históricos para poder comprenderlos en su tiempo y lugar correspondiente, sin caer en los utopismos mistificadores y distorsionantes.
- 3º) Ayuda a transmitir el entendimiento y la competencia intelectual necesarias para comprender el funcionamiento de los instrumentos básicos del oficio del historiador, aprendiendo a apreciar críticamente el trabajo elaborado con la metodología y las técnicas adecuadas en cada caso a partir de las fuentes históricas primarias y originales, así como entendiendo que los problemas, categorías, debates e intereses históricos varían con el paso del tiempo y con las exigencias de los diversos contextos sociales y políticos del presente. Dicho de otro modo: reconociendo en el conocimiento histórico tanto sus virtudes y valores como sus debilidades e incertidumbres, en función de sus muy variadas condiciones de gestación y de fundamentación.

Y con estas palabras puede darse por concluido este repaso sumario y sintético sobre el sentido de la historia contemporánea y sobre la virtualidad explicativa de los documentos históricos. Sólo resta volver a agradecer al público asistente al acto original (y ahora también a los lectores de este texto escrito) su amable paciencia al escuchar (o leer) estas reflexiones de un autor muy agradecido por su amable atención.

